



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Domingo Salado Jiménez

**CONCEJALES:**

Don Javier Jiménez Rodríguez  
Don Antonio Salado García  
Don Juan Pedro Corrales Carmona  
Doña M<sup>a</sup> Carmen Fernández Fernández  
Doña Silvia García Salado  
Doña Aurora Baena Luque  
Doña M<sup>a</sup> Elena Romero Espinosa  
Don José Cueto Bellido  
Don Diego Gazo Sosa  
Don Ignacio Rubio Ruiz  
Don Gonzalo García Amores  
Doña Matilde Marín Luque  
Doña Eva M<sup>a</sup> Claver de Sardi  
Don Felipe Moreno Díaz  
Don Juan A. Rodríguez Conde

**SECRETARIO:**

Don Fermín G. Hevia Alonso

En la Villa de Espartinas a veinticuatro de Noviembre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Domingo Salado Jiménez, los Señores Concejales que más arriba se expresan.

Siendo las ocho horas y treinta minutos las señaladas para el acto el Sr. Alcalde lo declaró abierto, entrándose en el examen y resolución de los asuntos comprendidos en el

**ORDEN DEL DIA**



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

**PUNTO 1º: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.**

Preguntado por el Sr. Alcalde si existía alguna observación al Acta, el Concejal de Izquierda Unida expone que en el Acta del Pleno del día 22 de Septiembre, en el turno de Ruegos, al hablar del programa de las Fiestas Patronales 2011 no se hizo referencia a lo por él citado **sobre ASEDES**, que textualmente decía **"Ni Asedes ha tenido la oportunidad de saludar"**.

El Secretario que suscribe volvió a informar sobre las Actas en el sentido de que en las mismas, se recogen tal y como establece el ROF, las opiniones sintetizadas por los Sres. Concejales, y que no eran transcripciones literales.

Sometida a votación la incorporación de lo manifestado por el Portavoz de Izquierda Unida, fue rechazada por los Concejales del PP (9) y votando a favor la totalidad de los Concejales de la Oposición (7).

Pasada a votación las Actas fueron aprobadas por unanimidad, las de los días 22 de Septiembre y 24 de Octubre del presente.

**PUNTO 2º: TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D<sup>a</sup>. MATILDE MARIN LUQUE Y COMUNICACION DE ACUERDO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL PARA NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTO.**

Tras informe del Sr. Secretario de los antecedentes obrantes en el expediente y del Dictamen de la Comisión Informativa, tomó la palabra la Sra. Marín para decir, que en sus diez años como Concejales había aprendido mucho, que los momentos actuales eran difíciles para el país, esperando que desde este Municipio, se trabajara de una forma íntegra y coordinada y que lo que no hubiera conseguido ella como Portavoz, lo pudieran conseguir los de la Oposición, como era que los ciudadanos de Espartinas tuvieran sus necesidades básicas, las que afectaban al Ayuntamiento, cubiertas. Que si era ella la causa de que las propuestas socialistas no se aprobaran, que ahora se aprobaran, puesto que al final todos eran ciudadanos con distintas formas de hacer las cosas, pero que les unía el interés por Espartinas.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

Les dio las gracias a los Técnicos y trabajadores Municipales que le habían enseñado lo que era la Administración Local.

Añadió después que el cambio político que había tenido el país, pudiera servir para mejorar Espartinas, esperando que se concretara la Conexión A-49, el Tren de Cercanías y que el Instituto de Bachillerato cubriera todas las necesidades, que era para lo que habían luchado todos los que se habían sentado en la Mesa Corporativa a lo largo de estos años.

El Portavoz de Izquierda Unida, desglosó la dimensión humana de la Sra. Marín compartiendo su sensibilidad y el nuevo talante que parecía venir del próximo Gobierno de la Nación. Dejando constancia que la iba a echar de menos, ya que era una pieza fundamental del socialismo de Espartinas.

El Sr. Moreno, Portavoz del Partido Andalucista le agradeció los diez años de dedicación y trabajo constante al Municipio, que aunque hubiera habido leves desencuentros, se quedaba con lo mejor de ella, dignificando la vida política municipal, con buenas propuestas que no se habían podido llevar a efecto, al haber chocado las mismas con el rechazo del Partido Popular.

La Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, le agradeció los diez años de trabajo y le deseó mucha suerte.

El Portavoz Popular le deseó lo mejor en su vida laboral y personal, pero que en el plano político, eran diez años de luces y sombras, que casualmente había sido anunciar su renuncia al cargo y se habían encontrado con el Instituto, con la financiación de la carretera de acceso a la A-49 y con una Escuela Taller que llevaba bloqueada mucho tiempo, que con las sombras había perjudicado a los vecinos y con las luces beneficiado a su partido. Lamentando que el sentimentalismo no le hubiera invadido, para decir que era la mejor del mundo.

El Portavoz Socialista, le agradeció su trabajo a la Agrupación, destacando su enseñanza a todo el mundo y deseándole lo mejor.

Aprobándose por unanimidad lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

**PRIMERO:** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D<sup>a</sup>. Matilde Marín Luque.

**SEGUNDO:** Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral para que remita ésta, la credencial de D<sup>a</sup>. Paula Navarro Rodríguez, siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas Elecciones Municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Finalizado el punto, la Sra. Marín se retiró del Salón de Sesiones.

**PUNTO 3º: DAR CUENTA AL PLENO DE DESIGNACION POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE NUEVO PORTAVOZ.**

Se dio cuenta del escrito del Grupo Municipal Socialista designando como titular a D. Ignacio Rubio Ruiz y suplente a D<sup>a</sup>. Dolores Ruiz de la Rosa.

Acordando los Sres. Munícipes darse por enterados.

**PUNTO 4º: DAR CUENTA AL PLENO DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA QUE FORMARAN PARTE DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES.**

Se dio cuenta del escrito del Grupo Municipal Socialista designando como Titular de todas las Comisiones Informativas a D. Ignacio Rubio Ruiz y como suplente en la Comisión Informativa de Educación y Cultura a D<sup>a</sup>. Dolores Ruiz de la Rosa.

Acordando los Sres. Munícipes darse por enterados.

**PUNTO 5º: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA PRODUCIDOS DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.**

Seguidamente se dio cuenta de los Decretos de la Alcaldía producidos desde el último Pleno Ordinario, siendo los comprendidos entre los números 409/2011 al 485/2011. Acordando la Corporación darse por enterados.

**PUNTO 6º: APROBACION DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**

Dada cuenta del proyecto redactado y del Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, por el Técnico Municipal Sr. Santana, se informó sobre el contenido del mismo.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

El Sr. Moreno, preguntó sobre quien era el Coordinador del Plan, respondiendo el Sr. Santana que era el Alcalde, conjuntamente con un Comité Asesor.

El Sr. Rodríguez, expuso que aún desconociendo el contenido no iba a ir en contra de un Plan que se suponía beneficioso para el pueblo.

El Sr. Moreno, lamentó que no se contara con la Oposición para el proyecto, pero que ésta estaba ya acostumbrada a ello y que su grupo trabajaría para enriquecer aún más el mismo.

La Sra. Claver, señaló que le parecía de vital importancia el Plan, que lo estudiarían y al ser revisable como había expuesto el Técnico, presentarían en un futuro las mejoras o ampliaciones que se estimaran.

El Sr. Rubio, manifestó que era un Plan que iba a proteger a los vecinos, exponiendo su queja por no haberse contado con su grupo para la redacción del mismo.

El Sr. Jiménez, expuso que el Plan había sido elaborado por los Técnicos de Protección Civil, Policía Local y Guardia Civil para ser homologado, y una vez homologado implantarlo y poder revisarlo si fuera menester, que era un Plan vivo, que habría que ver como evolucionaba.

El Sr. Moreno expuso que su ánimo era de colaborar.

Finalizando el debate por unanimidad, se acordó la aprobación por unanimidad del Plan de Emergencia para el Municipio de Espartinas.

**PUNTO 7º: APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCION LOCAL.**

Por la Presidencia fue dejado sobre la Mesa.

**PUNTO 8º: PROPOSICION DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE SOLARES BALDIOS EN URBANIZACIONES.**

Dada cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa, el Sr. Rodríguez, manifestó que se alegraba porque una Moción de Izquierda Unida, por fin, estaba en el Orden del Día de un Pleno, leyendo la Moción que textualmente decía:



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

"Nuestro grupo municipal está muy interesado en el bienestar de la ciudadanía y en beneficio de la misma el Consistorio ha de dar respuestas tangibles a los conflictos y necesidades perentorias que ésta exige, el Grupo Municipal de IULV-CA propone el siguiente:

#### ACUERDO

Único: la realización de un estudio de campo sobre todos aquellos solares baldíos existentes en las proximidades de las urbanizaciones, que permita saber la propiedad de los mismos y en los que se puedan ejecutar acciones medioambientales, de salubridad pública, limpieza y la posibilidad de un lugar de ocio para la vecindad".

Añadió que en la Comisión Informativa, él se había remitido a una propuesta que tenía el Partido Popular en su programa electoral, que hablaba de los huertos ornamentales y en ese sentido, Izquierda Unida proponía que los solares baldíos que se consideraran viables y sirvieran para la ciudadanía se llevaran para adelante.

El Portavoz Andalucista Sr. Moreno, lamentó no poder apoyar la Moción de Izquierda Unida, ya que esta Moción no tendría razón de ser, si el Equipo de Gobierno hiciera su trabajo. Refiriéndose después al Inventario de Bienes, donde deberían estar delimitadas todas las parcelas de propiedad municipal y que al ser público, debería ser consultado en cualquier momento por los vecinos.

Que la segunda parte de la propuesta, hacía mención a los solares privados, que deberían mantenerlo en buen estado siendo esta obligación de mantenerlos así, del Equipo de Gobierno, exigiéndoselo a los particulares o a través de los procedimientos que marcara la Ley.

Por UP y D, la Sra. Claver se sumaba a la Moción de Izquierda Unida, significando que en este tipo de solares la actuación municipal se debería complementar con las siguientes medidas:

- Elaboración de catálogo o inventario de los Bienes de Propiedad Municipal y que el acceso fuera público, a disposición del Ayuntamiento y en su página web.
- Que los solares "in situ" estuvieran identificados para que interesados pudieran desarrollar actividades sobre ellos.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

- Que los que fueran de titularidad privada, exigirle a los propietarios que los cercaran, los mantuvieran limpios para que no se convirtieran en focos de infección y en caso contrario que el Ayuntamiento actuara con las facultades que le diera la Ley.

El Portavoz del PSOE, se sumó a la Moción de Izquierda Unida, y a las intervenciones de sus compañeros.

La Sra. Baena, manifestó su sorpresa porque IU presentara la Moción que se debatía, pues venía recogido en su programa electoral y lo pensaban realizar. Que existía inventario y estaba hecho, de las propiedades municipales, no sólo de solares, sino también de SIPS, zonas verdes, etc....

En cuanto a las parcelas privadas, el Ayuntamiento estaba actuando, encontrándose con la dificultad de que el propietario no respondiera, o bien la parcela estaba en propiedad de un banco y el Ayuntamiento no podía, por no disponer de medios materiales y humanos, atender a la limpieza de todos los solares. Comentó que se había iniciado expedientes sancionadores, agilizando y describiendo los mismos, refiriendo las actuaciones en grandes parcelas correspondientes a los distintos Planes Parciales. Señaló que las medidas medioambientales, de salubridad, etc... recogidas en la Moción, según los datos de la División de Gestión de calidad ambiental de la Junta de Andalucía, Espartinas había sido evaluada y en dos años las emisiones de CO<sup>2</sup> habían disminuido en un 20%. Señaló finalmente que el trabajo estaba hecho, ofreciéndose a los Concejales para ampliar la información al respecto.

El Portavoz de Izquierda Unida, se alegró por la intervención del Sr. Moreno, a quien intentaría convencer para que se sumara a su Moción, manifestó su agradecimiento a UP y D, por sus medidas complementarias, pero que la Sra. Baena manifestaba que todo estaba hecho y al Portavoz del PSOE, igualmente le expuso su agradecimiento por su apoyo, señalando que los pequeños gestos eran importantes, refiriéndose al día 22 de Septiembre, Día mundial sin coche.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

Que aunque la Sra. Baena dijera que todo estaba hecho, había actuaciones puntuales con puntos negros en el Municipio, describiendo alguno de ellos. Agradeciendo la oportunidad que le brindaba la Sra. Baena para facilitarle información, pero que no la entendía, ya que no respondía a los múltiples emails que le había remitido.

En cuanto que no había dinero, dijo que el Equipo de Gobierno si lo tenía, pero para lo que le daba la gana, preguntando cuanto se habían gastado en la Feria de Espartinas, porque había elecciones el 22 de Mayo, que para eso si había dinero, refiriendo la actuación de un grupo musical, con la caseta semivacía. Añadió después que en la Comisión Informativa en la Moción de Diputación sobre custodia compartida, el Sr. Rubio (PSOE), dijo que tenía que leer bien la misma, manifestándole el Sr. Jiménez, que estaba aprobada por su partido y que en esa misma línea el Equipo de Gobierno se saltó a la torera los acuerdos de la FAMP, sobre los sueldos de los Concejales, metiendo las manos en las arcas municipales y apuntándose al "taco", no explicándose como decían que no tenían dinero, que si lo había para lo que el Equipo de Gobierno quería. Finalizó diciendo que se interviniera de la mejor manera posible, aunque entendía que no fuera de hoy para mañana.

El Portavoz del Partido Andalucista, manifestó que el Inventario Municipal de Bienes era público y debería publicarse en la página web del Ayuntamiento, para su examen y consulta por los Concejales y por el resto de los vecinos, que llevaba muchos años tras él, al igual que las facturas de las que se les debía a los proveedores, que después el Equipo de Gobierno hablaba de transparencia; invitó a los Grupos de la Oposición a la limpieza de los solares los domingos, dejando un cartel con su constancia sobre quien lo había realizado, añadiendo que tan sólo había trabajado el PP antes de las elecciones, limpiando solares y colocando farolas, más tarde se refirió al Pabellón Polideportivo, añadiendo que el Equipo de Gobierno no habiendo trabajado, se llevaba el dinero y ellos trabajaban altruistamente por el Municipio.

La Portavoz de UP y D, preguntó si sobre los solares privados el Ayuntamiento tenía capacidad para actuar en relación con la limpieza, sobre ellos y después pasarle una factura al propietario con los gastos.

La Sra. Baena dijo que sí y explicó las vicisitudes vividas con una actuación municipal.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

El Portavoz del PSOE, manifestó que el tenía entendido que las actuaciones en las grandes parcelas se había realizado con dinero recaudado con las multas a los propietarios, y si se había hecho lo mismo con el Parque, Guardiola, etc...

El Portavoz Popular, expuso que la Concejala de Medio Ambiente se había ceñido al texto de la Moción presentada por IU, explicando las actuaciones que se habían llevado a cabo, pensando que era eso lo que se iba a debatir, pero que se había hablado por la Oposición, del dinero, de las facturas, del inventario, etc..., y que los vecinos con los resultados obtenidos por el Partido Popular, les decían que estaban haciendo las cosas bien. Indicó que ya estaba bien de decir que ellos eran unos ladrones y que se llevaban el dinero calentito, que para eso estaban los Juzgados, que serían ellos, los de IU y PA, los que meterían la mano en la caja, no el Partido Popular. Que la Sra. Baena había explicado perfectamente, cuales habían sido las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en zonas privadas y en las públicas. Añadiendo finalmente que se tenían las partidas presupuestarias que se tenían, y que esas eran las que se gastaban, no habiendo dinero en el ámbito local, autonómico y estatal para financiar todas las actuaciones plenamente, de ahí que se redujeran y se ciñeran a lo consignado.

Sometido a votación por cinco votos a favor (IU, UP y D y PSOE), una abstención (PA) y nueve en contra (PP), fue rechazada la Moción.

**PUNTO 9º: PROPOSICION CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLITICOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, SOBRE GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA.**

Dada cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa, se dio lectura de la parte dispositiva de la Moción que textualmente dice:

*"PRIMERO: Considerar la figura jurídica de la guarda y custodia de los hijos e hijas como el mayor garante del interés superior de los mismos, el cual es por encima de cualquier otro, el continuar compartiendo sus vidas en igualdad temporal, espacial y legal con sus progenitores.*



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

**SEGUNDO:** Instar a las Cortes Generales para que de modo urgente aborde las modificaciones legales pertinentes en el Código Civil de manera que figure la guarda y custodia compartida como un derecho del menor o la menor que se ha de otorgar, de mutuo acuerdo, nunca impuesta. Considerando lógicamente las interacciones negativas que se producen con la Ley de Violencia de Género.

**TERCERO:** Desde el ámbito de la responsabilidad municipal, esta Corporación se compromete a transmitir los valores de igualdad y corresponsabilidad entre padres y madres que comporta la guarda y custodia compartida, a todos sus órganos y muy especialmente en el Área de Cohesión Social e Igualdad.

**CUARTO:** Remitir esta iniciativa a los Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla”.

El Portavoz de Izquierda Unida mostró su apoyo favorable a la Moción.

El Portavoz del Partido Andalucista manifestó, que la Moción estaba apoyada por todos los grupos políticos con representación en la Diputación Provincial, entre los que estaba el suyo, le recordó al Sr. Jiménez qué era y que representaba su partido, mostrando también su apoyo a la Moción.

La Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, se sumó al apoyo de la Moción.

En igual sentido se pronunció el Portavoz del Partido Socialista.

La Concejala Sra. Romero, igualmente mostró su apoyo a la misma, por lo que su grupo la refrendaría.

Por unanimidad de los asistentes se acordó aprobar la Moción a la que se contrae el punto.

#### **PUNTO 10º: MOCIONES DE URGENCIA.**

El Portavoz del PSOE, Sr. Rubio, se ausentó del Salón de Sesiones en este punto, no incorporándose más a la Sesión.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

Por **Izquierda Unida** se presentaron las siguientes:

El Sr. Rodríguez, tomó la palabra para decir a modo de introducción, ignoramos si la Junta de Gobierno se compromete a reservar (como nos dijo en el Pleno del pasado 22 de Septiembre) la posibilidad de que las Mociones que ya presentamos, entrarán o no entrarán en el Orden del Día de algún Pleno, ante la duda razonable de su presunta falta a la palabra, de nuevo las volvemos a presentar.

**1ª) Sobre el Tráfico en el entorno del Colegio Europa.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**2ª) Por un concurso público grabación de Plenos.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**3ª) Sobre solicitar un Plan Extraordinario de Emergencia Social a la Diputación Provincial de Sevilla.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**4ª) Sobre reducción salarios liberados municipales y gestores de empresas del Consistorio.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**5ª) Sobre crear una Bolsa de Empleo Municipal.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**6ª) Sobre mantenimiento de Carriles Bici.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

**7ª) Sobre informe explícito sobre el verdeo 2011.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**8ª) Sobre establecimiento de nuevas oficinas de farmacia en Espartinas.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**9ª) Sobre cumplimiento del Convenio Colectivo, salud laboral y la revisión salarial de la plantilla municipal.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**10ª) Sobre acción social municipal para las familias en riesgo de exclusión social.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

**11ª) Sobre Día Internacional de la Mujer, 25 de Noviembre.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

Por **Unión, Progreso y Democracia** se presentó la siguiente:

**1ª) Sobre la creación de un plan de actuación en el futuro Parque Comercial de Aprocom.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

Por el **Partido Socialista**, el Sr. Gazo presentó la siguiente:

**1ª) Sobre los problemas de tráfico en el entorno del Colegio Europa.**

Sometida a votación la Urgencia fue rechazada por nueve votos en contra (PP) y cinco a favor (IU, PSOE, PA y UP y D).

#### **PUNTO 11º: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **RUEGOS:**

Por el Portavoz de **Izquierda Unida**, se presentaron los siguientes:

**1º) Sr. Alcalde-Presidente**, la convocatoria de este Pleno contraviene y por segunda vez, el acuerdo aprobado en el Pleno del pasado 20 de Junio. Izquierda Unida no considera una justificación razonable su aplazamiento, y según ustedes, motivado por las elecciones generales, una vez más su grupo desprecia a la Oposición que ya le ha exigido en este asunto su responsabilidad.

Rogando con el máximo respeto al Consistorio, ignoro si todos ustedes conocen la siguiente cita: "Cuando quienes mandan pierden la vergüenza, quienes obedecen pierden el respeto", dijo Confucio.

Pero lo más preocupante: un fragante incumplimiento en los acuerdos que asume el Consistorio por unanimidad, ese mismo que representa la pueblo, Espartinas. Por ello le rogamos no infrinja más este acuerdo.

**2º) Nuestro grupo** ruega al Sr. Alcalde para que sea responsable y serio con los compromisos que adquiere ante el Plenario, porque a fecha de hoy y ya con 5 Plenos del nuevo Consistorio, aún no ha dotado el espacio que corresponde a los grupos políticos para su trabajo municipal, urge la instalación de un teléfono, conexión a Internet, una impresora y materiales para la gestión municipal y que como la Oposición nos corresponde.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

Rogamos que cumpla sus palabras, las expresadas en el Pleno de Investidura donde usted nos hacía partícipes de cierto "enriquecimiento para el pueblo, con la entrada en el Consistorio de IU y UP y D", lo cierto es que su grupo político goza de todas las dependencias municipales: Ayuntamiento, Cortijo Guardiola, casa de las Monjas y otros..., y en cambio, los grupos de la Oposición son relegados a un cuarto compartido más pequeño que su propio despacho.

Es más, junto al espacio cedido a los grupos está el despacho del Teniente de Alcalde que se titula como tal y con otro rótulo debajo que dice: "Grupo Municipal del Partido Popular", el que sin lugar a dudas, seguro que goza de las prestaciones que IU le requiere desde el Pleno orgánico del nuevo Consistorio para la Oposición.

Por ello le rogamos atienda nuestra legítima petición para responder políticamente al pueblo y no lo olvide: Oposición 3.198 votos (49,97%) - Partido Popular 2.843 (44,43%) 355 votos menos que el "cuatripartito" como al Portavoz de su grupo le gusta calificarnos.

**3º)** Le rogamos que sea de verdad el Alcalde-Presidente de las fuerzas que las urnas determinaron el pasado 22 de Mayo y sea más serio en su gestión pública, responda dentro de plazo a las peticiones que desde IU se le solicita por registro municipal; consulte el libro de registro y responda de una vez.

El Portavoz de su grupo municipal, dijo en este Salón de Plenos: "este Ayuntamiento ya es transparente" y lo dijo al negar una proposición de UP y D, y la realidad es otra antes el verdadero interés de la oposición por democratizar este Ayuntamiento.

Le recuerdo sus palabras en el discurso de investidura el pasado 11 de Junio.

"Serán cuatro años en los que trabajaremos con humildad, empeño y transparencia, ya que ello es clave para superar la crisis que atravesamos.

Por último, quiero dejar claro que trabajaremos para mejorara el bienestar de nuestros vecinos, para los que tengo abierta la puerta de mi despacho para todo aquello que necesiten.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

*Deben tomar ejemplo de este Equipo de Gobierno: gobernamos para todos, sin excluir a nadie, y por ello, hoy hablamos de la séptima mayoría absoluta consecutiva del Partido Popular en este Ayuntamiento".*

*Le rogamos que sea capaz de traer las peticiones no respondidas al próximo Pleno Ordinario que según acuerdo unánime sería convocado para el jueves 22 de Enero de 2012. No nos defraude usted más y haga el trabajo que su responsabilidad pública le exige. Será capaz Sr. Alcalde-Presidente de hacer honor a ese ejemplo que atribuye a su Equipo de Gobierno y fuera Alcalde de la Oposición también, no de su ideología?.*

*Le estaríamos muy agradecidos que atendiera asertivamente todos nuestros legítimos ruegos.*

Por el Portavoz **Andalucista**, se presentaron los siguientes:

*1º) Ruego-exigo que mañana tenga a mi disposición una copia del Inventario Municipal.*

*2º) Ruego-exigo que los Grupos de la Oposición tengan un sitio en la página web del Ayuntamiento, recordándole la composición del Ayuntamiento en cuanto a grupos.*

*3º) Ruego-exigo que los Plenos fueran por la tarde, para que pudieran concurrir los vecinos.*

Por el Portavoz **Socialista**, se presentaron los siguientes:

*1º) Rehabilitación de un acceso peatonal a la parada del autobús que había en los Reyes de Espartinas.*

*2º) Revisión y reparación de las farolas de la Urbanización reseñada.*

*3º) Apertura del Polideportivo Juan Antonio Ruiz Espartaco los domingos y festivos en horario de mañana para evitar que los vecinos de Espartinas se trasladen a otros Municipios a hacer deporte.*

*4º) Que se eleve la petición a quien corresponda para la adecuación del paso peatonal en el Ramal de Villanueva.*

*5º) Terminación del acerado de Novoparque al Instituto.*



**PREGUNTAS :**

Por el Portavoz de **Izquierda Unida**, se presentaron las siguientes:

- Donde estaban las respuestas a las preguntas formuladas en el Pleno anterior?.
- Qué pavimento tendrá la pista del interminable y futuro Pabellón cubierto y para qué modalidades deportivas está previsto su uso?.
- Es cierto que se va a acondicionar una de las carpas del recinto ferial para la práctica de patinaje y su uso por parte de la Escuela Municipal de Patinaje?.
- Ha tenido esta Junta de Gobierno contactos con empresas privadas con la intención de ceder a terceros a los trabajadores y trabajadoras de la limpieza del Municipio, así como a quienes se ocupan del mantenimiento en albañilería, fontanería, electricidad y otros servicios que éstos realizan?.
- Puede decir Sr. Alcalde-Presidente desde cuando no recibe usted al Comité del Centro del Ayuntamiento, representante legítimo de la plantilla municipal, y a qué se debe su reticencia a mantener un diálogo fluido con el mismo?.
- Desde cuando los trabajadores y trabajadoras municipales no reciben la indumentaria y las necesidades de útiles que garantice la salud laboral estipulada en Convenio Colectivo?.
- De ser cierto que ustedes incumplen el Convenio Colectivo en materia de salud laboral, podría decirnos en qué se han gastado esos recursos que en especie le corresponde a la plantilla municipal?. Podríamos saber el montante económico que corresponde a esa partida?. Y a la vista que usted no cumple con el compromiso de responder a las preguntas de la Oposición Municipal, volvemos a hacer siete de las ya preguntadas en el Pleno Ordinario del 22 de Septiembre pasado.
- Cuantas vallas publicitarias y soportes de farolas para banderolas son de propiedad municipal?.
- De ser soportes publicitarios municipales inventariados, cual es su ubicación?.
- Por qué ciertas vallas y soportes de banderolas en farolas unas veces tienen publicidad institucional y en otras ocasiones esas mismas tienen publicidad del Partido Popular?.
- Existe alguna Resolución de Alcaldía, que en el caso de ser vallas o soportes de farolas privadas, en ellas aleatoriamente se publicita su partido y otras veces propaganda municipal?.
- Existe algún Decreto de la Alcaldía que establezca los criterios por el que algunas casetas de la feria son mayores que otras y de existir, podríamos conocer esos criterios?.
- A qué Resolución de la Alcaldía responde que se hayan montado dos nuevas casetas en el recinto ferial 2011 y por contra ustedes no aceptaron en el Pleno del pasado 26 de Julio una Moción de Urgencia para instalar una Caseta Juvenil Municipal solicitada por IU?.
- Podríamos conocer la opinión de la Alcaldía sobre la denuncia incoada contra el Club Social de Haciendas La Santa y en la que al parecer están ustedes presuntamente implicados?.



Excmo. Ayuntamiento  
de Espartinas

Por el Portavoz **Andalucista**, se presentaron las siguientes:

- Si se iban a privatizar los servicios de limpieza del Ayuntamiento?.
- Cuando se iba a poder utilizar el Pabellón cubierto?.
- Cuando se iban a traer los Presupuestos de 2011?.

Por el Portavoz **Socialista**, se presentaron las siguientes:

- Si se estaban regulando las botellonas que se realizaban en el Parque de los Reyes de Espartinas?.
- Para cuando estaba prevista la finalización del Pabellón cubierto?.
- Si existía alguna normativa que regulara el ruido en domicilios privados a partir de ciertas horas?.
- Cuando estaba prevista la finalización de la rotonda que había en la C/ Camino de las Provincias?.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y diez minutos, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la Sesión, de la que yo, el Secretario, doy fe.